

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

9572 *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de requerimientos de datos relativos a disposiciones en materias sociales en el sector del transporte terrestre por carretera nº C09002022 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación a los interesados conforme dispone el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, debe publicarse el requerimiento de la documentación siguiente:

1. Discos diagramas originales de tacógrafo analógico o ficheros con los datos almacenados en la memoria del tacógrafo digital y en la memoria de las tarjetas de los conductores, según proceda, comprendidos entre el 17 de mayo de 2009 y el 30 de junio de 2009, ambos inclusive.
2. Relación nominal de trabajadores, con expresión del D.N.I. y copia de los TC-1 y TC-2 del último mes del período requerido.
3. Justificante de control de la última revisión de los tacógrafos instalados.

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de 20 días desde esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transportes por Carretera (Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como constitutivo de infracción muy grave, pudiendo corresponderle una sanción de 4.601 a 6.000 euros, a tenor de lo establecido en los artículos 140.6 y 143.1.i de la LOTT. De acuerdo con lo establecido el art. 197.6 de su Reglamento se considerará cometida una infracción distinta por cada vehículo o conductor del que no se aporte la documentación solicitada.

Empresas requeridas:

Empresa Municipal de Tts. Públicos de TA. nif/cif: A43052729. Matriculas: Todas. Requerimiento: C09002022.

Alfredo Avila SL. nif/cif: B18704643. Matriculas: Todas. Requerimiento: C09002028.

Azabache Logística SL. nif/cif: B04578167. Matriculas: 2785-FFZ 7585-DCV 7706-DCV. Requerimiento: C09002060.

Obres I Serveis Brick 9 SL. nif/cif: B17643115. Matriculas: 5995-FYD 4063-FDD. Requerimiento: C09002082.

Operador logístico Eurogargo SL. nif/cif: B18849133. Matriculas: 0742-FGK 8090-DSN 8012-DSN 5264-DPC. Requerimiento: C09002089.

Gestión del transporte Fontanar SL. nif/cif: B19239045. Matriculas: 0402-FHF

0348-FHF. Requerimiento: C09002092.

Trans Kontenord SL. nif/cif: B20823555. Matriculas: 3972-FVJ 3925-FVJ 8853-FLY 8789-FLY. Requerimiento: C09002101.

M.B.O.Global Trucks 2004 SL. nif/cif: B20889549. Matriculas: 7443-CZS 7493-CZS. Requerimiento: C09002103.

Inversiones Mengibar SL. nif/cif: B23481401. Matricula: 0234-FPV. Requerimiento: C09002123.

Hormigones Sáiz SL. nif/cif: B16250557. Matriculas: 0498-FKP 8266-FHP 8276-FHP. Requerimiento: C09002200.

Envases Garrido Almodóvar SL. nif/cif: B18648055. Matriculas: 1619-GCP 7623-FGG 2658-GCC 1705-DRV. Requerimiento: C09002220.

Azulejos y pavimentos Antero Aybar SL. nif/cif: B19151299. Matriculas: 8416-FWC 0110-CXS 2148-DYM. Requerimiento: C09002227.

Guzmán Becerra, Juan. nif/cif: 05602901D. Matricula: 0933-GFN. Requerimiento: C09002270.

Wasmer García, José. nif/cif: 01773673M. Matricula: 7678-CLS. Requerimiento: C09002316.

Julián Sánchez Martínez. nif/cif: 01785983X. Matricula: 3107-GFH. Requerimiento: C09002336.

Ortiz Olmedo, Eugenio. nif/cif: 06198116F. Matriculas: 4671-DPV 9680-BHC 4529-DML. Requerimiento: D09002352.

Transgrabor, S.L.. nif/cif: B06349229. Matriculas: 7347-GDW 7361-GDW 4781-DKX 9092-DKN 4739-DKX 7356-GDW. Requerimiento: E09002368.

Acosta González, Pedro. nif/cif: 08855663L. Matriculas: 1412-GJK 0557-FCF 7585-DYP 9868-FNZ 0645-FKZ. Requerimiento: E09002371.

Madrid, 5 de marzo de 2010.- La Inspectora de Transportes Terrestres, Fdo.:
Guadalupe Casado Conde.

ID: A100015343-1